

Anexo 8 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social”

Nombre del Programa: Jóvenes Construyendo el Futuro

Modalidad: U280

Dependencia/Entidad: STPS

Unidad Responsable: Unidad del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, STPS

Tipo de Evaluación: Evaluación del diseño

Año de la Evaluación: 2020

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Sembrando Vida	U10	Secretaría de Bienestar	Las/los sujetos agrarios que se encuentran en municipios con Rezago Social cuentan con ingresos suficientes para hacer productiva la tierra	Sujetos agrarios mayores de edad que habitan en localidades rurales, cuyos municipios se encuentran con niveles de rezago social y que son propietarios o poseedores de 2.5 hectáreas disponibles para ser trabajadas en un proyecto agroforestal.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyos económicos para fomentar el bienestar de las/los sujetos de derecho. • Apoyos en especie para la producción agroforestal. • Acompañamiento social y técnico para la implementación del Programa 	20 entidades federativas: 1. Campeche, 2. Chiapas, 3. Chihuahua, 4. Colima, 5. Durango, 6. Guerrero, 7. Hidalgo, 8. Michoacán, 9. Morelos, 10. Nayarit, 11. Oaxaca, 12. Puebla, 13. Quintana Roo, 14. San Luis Potosí, 15. Sinaloa, 16. Tabasco, 17. Tamaulipas, 18. Tlaxcala, 19. Veracruz y 20. Yucatán	Reglas de operación 2020 de Sembrando Vida. Reglas de Operación 2020 de Jóvenes Construyendo el Futuro Catálogo de Intervenciones en Materia de Juventud 2020	No	Sí	JCF en sus ROP 2020 ha establecido que los aprendices que se capaciten en Sembrando Vida tendrán acceso a la beca y al seguro médico hasta por 24 meses. Sembrando Vida en sus ROP establece que 51,600 becarios de JCF serán considerados como parte de su personal operativo y estarán a cargo de sus técnicos sociales y productivos. Sembrando Vida no sólo será CT sino que dispondrá de sus recursos para que

										los aprendices participen en la formación de sus beneficiarios.
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)/ Subprograma: Apoyos de Capacitación para la Empleabilidad	S043	STPS	PAE: Personas buscadoras de empleo acceden a un empleo u ocupación productiva Subprograma: Apoyar a Buscadores de Trabajo Canalizados (BTC) mediante su incorporación a cursos de capacitación de corto plazo para incrementar su empleabilidad y sus posibilidades de inserción en un empleo formal.	PAE: Personas de 18 años o más pertenecientes a la población potencial que desearían incorporarse a un empleo formal o mejorar sus condiciones de ocupación y cuentan con disponibilidad y capacidades para ello. Subprograma: Buscador de trabajo canalizado, susceptible de recibir apoyos de Capacitación para la Empleabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> •Capacitación con duración de uno a tres meses, dependiendo de la modalidad. •Beca de entre \$150 y \$300 por día que asista a curso. •Capacitación ofrecida por un empleador con el apoyo de instructores, o facilitadores, o supervisor. •Materiales de capacitación e instructores que serán cubiertos por el empleador o por el PAE. •Seguro contra accidentes dentro del período de curso. 	32 entidades federativas	Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo 2020. Manual del subprograma de Apoyos de Capacitación para la Empleabilidad Catálogo de Intervenciones en Materia de Juventud 2020	No	Sí	El objetivo del subprograma y los apoyos son similares a JCF. Cambia la duración de la capacitación, el monto del apoyo económico, y el tipo de seguro (STPS, 2019e). La población objetivo no está focalizada en jóvenes, pero puede incorporarlos. El subprograma puede ser una opción para que ex aprendices de JCF continúen con capacitación y puedan colocarse en empleos
Articulación de Políticas Integrales de Juventud	E016	Secretaría del Bienestar / IMJUVE	Las personas entre 12 y 29 años (jóvenes) beneficiarios se incorporan y/o son parte de procesos de desarrollo social Objetivo general: Disminuir las brechas de desigualdad socioeconómicas de las personas jóvenes (12 a 29 años) mediante su involucramiento en acciones de cohesión social.	Debido a los diferentes perfiles que se solicitan por cada categoría la población objetivo cambia, pero se encuentra disponible en el apartado Población Objetivo de cada componente.	Capacitación especializada, de acuerdo con el componente al que se inscriban: 1. Jóvenes por la Transformación, Brigadas Comunitarias de Norte a Sur. 2. Laboratorio de habilidades. 3. Red nacional de contenidos de radio y televisión "Dilo fuerte" Beca mensual por parte del IMJUVE (el monto depende del componente y la modalidad en la que se inscriba; excluye a becarios de JCF) Aprendices de JCF inscritos en los diferentes	Nacional	Políticas de operación del programa E016: Articulación de Políticas Integrales de Juventud 2019. Modificado 26 de junio de 2019. Catálogo de Intervenciones en Materia de Juventud MIR 2019 Programa E016	No	Sí	El programa E016 en su documento normativo señala expresamente para tres de sus componentes que parte de sus beneficiarios estarán inscritos al programa JCF y recibirán sus apoyos. Sin embargo, ninguno de estos componentes contempla tener sólo aprendices de JCF, sino que integra jóvenes con otros perfiles que reciben

					componentes y modalidades: Beca y Seguro facultativo por parte de JCF Constancia por parte del IMJUVE y avalada por STPS					apoyo económico por parte del IMJUVE. Además, tiene diversas responsabilidades en las que moviliza sus recursos, de tal forma, ninguna de las unidades responsables de operar cada uno de los componentes funge sólo como Centro de Trabajo
--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	---